



## SEGUIMIENTO DE LA POBREZA EN ASTURIAS

Según los datos del INSS, entre junio de 2020 y septiembre de 2023 el **Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, dirigido a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social, ha alcanzado a 18.350 hogares asturianos (dos de cada tres, encabezados por mujeres) en los que viven 42.930 personas, entre ellos 16.040 menores. En cuanto al **Salario Social Básico (SSB)**, a finales de julio llegaba a 12.040 titulares, con una cifra de beneficiarios estimada de más de 20.000 personas. Según los microdatos de la *Encuesta de Población Activa*, en el segundo trimestre del año había en Asturias 12.000 **hogares sin ingresos de origen laboral** (salario, pensión o prestación por desempleo), en los que residen 21.000 personas; en lo peor de la crisis económica y financiera iniciada en 2008 llegó a haber más de 20.000 hogares sin ingresos de origen laboral en los que residían 32.000 personas.

De acuerdo con la última *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE, en 2022 el 25,3% de la población asturiana estaba **en riesgo de pobreza o exclusión social** (tasa AROPE<sup>1</sup> calculada según la nueva metodología). La proporción desciende por segundo año consecutivo tras el máximo alcanzado en 2020 (27,2%), aunque, a diferencia de lo que sucede en el conjunto del Estado, supera los valores de años anteriores.

La tasa asturiana se sitúa por debajo de la media (26,0%), pero Asturias es la comunidad autónoma con peor evolución de este indicador desde 2015 (año de referencia, ya que es cuando se abrió el período de 15 años para la consecución de la Agenda 2030): la proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión ha aumentado 2,8 puntos en nuestra región, frente a un descenso medio de -2,7 puntos.

La reducción de la tasa AROPE en el último año se debe, tanto en Asturias como a nivel estatal, a la mejoría de sus tres componentes, esto es, de todos los factores que se tienen en cuenta a efectos de considerar que existe riesgo de pobreza o exclusión social:

- La causa más frecuente de pobreza y exclusión social sigue siendo el hecho de tener unos **ingresos bajos**<sup>2</sup>: en 2022 el 20,1% de la población asturiana y el

---

<sup>1</sup> La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (por sus siglas en inglés, At Risk Of Poverty or social Exclusion) se creó en 2010 a efectos de medir la pobreza relativa en Europa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que solo contempla los ingresos. La tasa AROPE se construye con la unión de la población que se encuentra en riesgo de pobreza, o con carencias materiales o con baja intensidad en el empleo. Así, se define la población en riesgo de pobreza o exclusión social como aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones: Riesgo de pobreza, Carencia material y social severa, y Baja intensidad en el empleo.

<sup>2</sup> El umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos de la población, definiéndose la mediana como el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima; por tanto, por tratarse de una medida relativa, su valor depende del nivel de renta y de cómo se distribuya la renta

20,4% de la española se encontraban en riesgo de pobreza por esta situación, considerando el umbral nacional de pobreza. La proporción desciende por segundo año consecutivo en Asturias, pero se mantiene por encima de ejercicios anteriores, mientras que en España desciende a su nivel más bajo desde 2009. De hecho, en Asturias la proporción de población en riesgo de pobreza por ingresos bajos ha aumentado 3,4 puntos desde 2015 y 6,9 puntos desde 2008, frente a un descenso de -1,7 puntos y un aumento de 0,6 puntos a nivel estatal, respectivamente, siendo la nuestra la comunidad autónoma con peor evolución de este indicador.

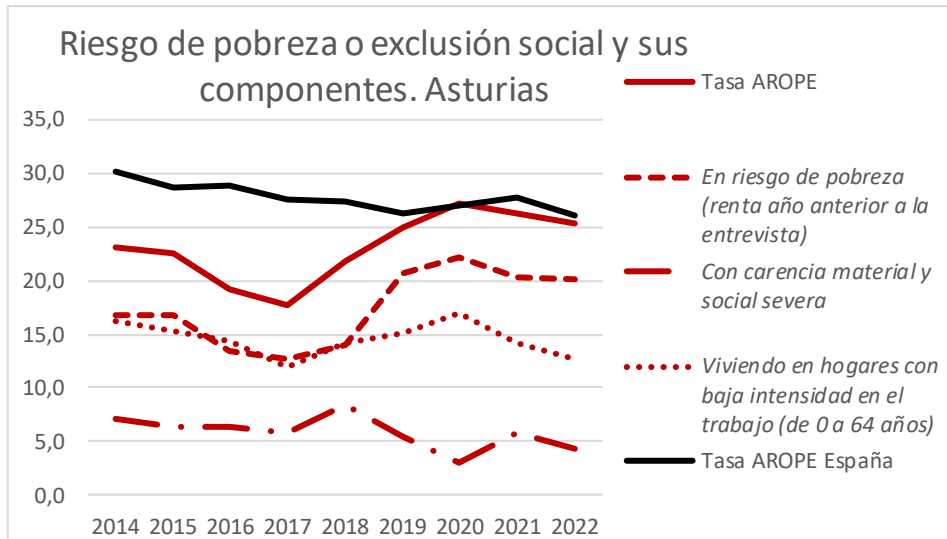
- Vivir en un **hogar sin empleo o con baja intensidad en el empleo**<sup>3</sup> es la segunda causa más frecuente de pobreza y exclusión social: en 2022 el 12,7% de la población asturiana se encontraba en esta situación, una proporción que también desciende por segundo año consecutivo. Ésta es la única causa de pobreza o exclusión en la que Asturias supera la media estatal (8,7%); de hecho, sólo es mayor en Canarias.
- En 2022 un 4,4% de la población asturiana padecía **carencia material y social severa**<sup>4</sup>, un porcentaje que desciende y se mantiene debajo de la media (7,7%). Así por ejemplo, el 30,8% no podía permitirse salir de vacaciones al menos una semana al año, un 24,0% no podía afrontar gastos imprevistos, y un 13,1% no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de frío.

---

entre la población. La población en riesgo de pobreza es por tanto un indicador relativo que mide la desigualdad (cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la sociedad). Los ingresos que se tienen en cuenta a estos efectos son los del año anterior a la encuesta.

<sup>3</sup> Hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo a los estudiantes de 18 a 24 años, jubilados o retirados, e inactivos entre 60 y 64 años cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

<sup>4</sup> Padecen carencia material y social severa las personas en, al menos, siete de trece situaciones, definidas siete de ellas a nivel de hogar (• *No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.* • *No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.* • *No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.* • *No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.* • *Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...)* o en compras a plazos en los últimos 12 meses. • *No puede permitirse disponer de un automóvil.* • *No puede sustituir muebles estropeados o viejos*); y otras seis a nivel personal (• *No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.* • *No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.* • *No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.* • *No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.* • *No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.* • *No puede permitirse conexión a internet*)



Fuente: CC OO Asturias a partir de INE, *Encuesta de condiciones de vida*